

La historiografía del siglo pasado, a grandes rasgos, ha estado dominada por dos modelos. Por un lado, la historia sacrificada a la Gran Historia, la historia de los grandes hombres y eventos. Los césares, alejandros y carlos magnos habrían conducido a la humanidad, con mayor o menor acierto, a través de los tiempos. Por otro, la historia del análisis estructural de los fenómenos sociales, de inspiración marxista, que pretendía conocer las leyes inexorables del devenir –progreso– histórico. El género humano, en cualquier caso, se veía supeditado a esas leyes, y poco podía oponer al sentido general de la historia, que estaba científicamente consignado. Como es patente, el protagonismo del pueblo llano, lo que hoy es ciudadanía, quedaba, en cualquiera de estos dos modelos, reducido a la mínima

acercamiento a la experiencia vital de los emigrantes en la República Federal Alemana, centrándonos en lo que hemos llamado aprendizaje de las pautas de convivencia democráticas, toda vez que en la España del momento regía una dictadura autoritaria.

No hace falta, o sí lo hace, recordar que la España de los años cincuenta y sesenta es de una precariedad evidente. Un país sojuzgado por una dictadura militar, cerrado sobre sí, sin apenas pasado democrático, pobre materialmente, con importantes contradicciones en la coyuntura del cambio de una economía de enorme base rural a una esencialmente de servicios e industrial. Podemos convertir fácilmente el análisis a escala humana: represión, miedo, paro obrero,

## EL APRENDIZAJE DEMOCRÁTICO DE LA EMIGRACIÓN A LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA - MEMORIA Y PRESENTE

UNA REFLEXIÓN DESDE EL FONDO ORAL DEL  
ARCHIVO HISTÓRICO DE COMISIONES OBRERAS DE  
A N D A L U C Í A

expresión. A esta manera de hacer historia, que hemos simplificado en los dos modelos antedichos, se opone la concepción que mantenemos desde el Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía (AHCCOO-A). Donde pretendemos rescatar la memoria adormecida y devolver el yo histórico a esa ciudadanía que trabaja y se afana día a día. A ello contribuye de manera decidida el Fondo Oral del AHCCOO-A<sup>1</sup>, proyecto puesto en marcha hace diez años y que hoy cuenta con un venero de más de ciento veinte entrevistas a disposición de la investigación histórica y social. Sería extenso, e inapropiado en este artículo, sopesar la aportación de las fuentes orales a la historia; pero no cabe duda de que si se estudia el fenómeno de la emigración española de los años cincuenta, sesenta y principio de los setenta, los testimonios de los emigrantes aportan una riqueza extraordinaria al análisis. Este artículo pretende un

escasa formación, ausencia de libertad, etc. Esta situación no sólo recaía sobre la espalda de los trabajadores; sino que ponía en jaque al propio régimen dictatorial. Sólo hay que recordar el marasmo económico de los cincuenta que llevó al Gobierno a los tecnócratas, o las dificultades, traducidas fundamentalmente en paro, del desarrollismo de los sesenta. De este modo, la emigración a la Europa rica del norte, la Europa de los veinticinco años glorioso (1945 – 1970)<sup>2</sup>, se presenta como una oportunidad al trabajador y al Estado. El trabajador puede encontrar un horizonte de progreso, cuando no una salida a la represión laboral<sup>3</sup> o política. Y el Estado encuentra, paulatinamente y mediante los acuerdos bilaterales de migración con los países europeos, una manera de restablecer las relaciones con la comunidad internacional, equilibra la balanza de pagos a través de las remesas de divisas enviadas por los emigrantes, frena el

**MARCIAL SÁNCHEZ MOSQUERA**

Archivo Histórico de Comisiones Obreras  
de Andalucía (AHCCOO-A)

paro y logra la distensión de los conflictos sociales y económicos en el interior. Otra cosa fue la realidad, que no siempre estuvo a la altura de las expectativas de los trabajadores ni del Estado.

Andalucía estuvo a la cabeza de las regiones emigrantes, ya fuera con rumbo al extranjero o dentro del propio país. Los destinos fundamentales de los emigrados españoles fueron Alemania, Francia y Suiza. Entre 1950 y 1973, unos dos millones de trabajadores salieron a Europa, entre el 30% y el 40% eran andaluces. La sangría poblacional se estima, para Andalucía, en un total de 1.707.000 habitantes entre 1950 y 1975<sup>4</sup>. El fenómeno de la emigración fue dramático en el campo andaluz; no será hasta la década de los ochenta, con el retorno de muchos emigrantes y los planes correctores de ayuda al empleo rural, cuando se produzca una repoblación y fijación habitacional del censo en los pueblos.

De entre todos los lugares posibles de emigración, Europa ofrece un atractivo fundamental: sueldos que doblaban e incluso triplicaban los salarios pagados en España. Alfredo Pérez González, montador en la fábrica de la Opel de Rüsselsheim, comentaba que "mandaba veinte duros diarios a mi madre (...) Y no recuerdo bien si en aquella época estaba a 36 pesetas el sueldo en España". El éxodo venía, además, animado por la imagen legendaria de prosperidad de la Europa del momento, donde destaca especialmente la República Federal Alemana (RFA), auténtico escaparate del bienestar de Occidente frente al telón de acero soviético. Al propio tiempo, el Estado había creado el Instituto Español de la Emigración (IEE) en 1956, interesado, como queda dicho, en enviar trabajadores al extranjero. El IEE ordenaría los flujos de salida y entrada, y sería auxiliado por la Central Nacional Sindicalista, a través del Servicio Nacional de Encuadramiento y Colocación, en el reclutamiento de la mano de obra dispuesta a la emigración. En resumidas cuentas, el Estado pretendía que el trabajador saliera del país con un contrato firmado, por lo general de un año de duración, y su expediente sanitario en regla.

La RFA estableció una delegación en España, dependiente del Ministerio de Trabajo alemán, a partir de un acuerdo bilateral de 1960, con el objetivo de reclutar a los "trabajadores invitados" (gastarbeiter)<sup>6</sup>. Esta delegación sería la que transmita al IEE la oferta de trabajo de las empresas alemanas, junto a las condiciones laborales del puesto. De la misma manera, el IEE se encargaba de recabar toda aquella información al respecto de las condiciones generales de vida y trabajo de la RFA. El IEE realizaba una selección previa médica y profesional. Los preseleccionados debían dirigirse a las oficinas de la delegación alemana con los certificados sanitario y profesional que expedía el IEE, su documento nacional de identidad, un certificado de buena conducta y otro de estado familiar. Serán los empresarios alemanes, a través de la propia agencia o en colaboración con la misma, quienes tengan la última palabra en la contratación del trabajador. A

estos trabajadores les ofrecen un contrato de trabajo, redactado en alemán y castellano y firmado por el empresario alemán, que tendrían que aceptar antes de salir de España. Finalmente, recibían el pasaporte y los visados de tránsito, y la autoridad alemana expedía un permiso de trabajo por un año. Este procedimiento, seguido por Antonio Gascó Navarro, Francisco Ponce Barneto, Alfredo Pérez González y José Durán Rivero<sup>7</sup> -aunque tanto José Durán Rivero como Antonio Gascó Navarro manifiestan que la empresa incumplió en algún sentido el contrato-, no debe ocultar que el fenómeno de la emigración clandestina estaba notablemente extendido<sup>8</sup>. No era infrecuente, por tanto, que con el pasaporte de turista se saliera a trabajar a Europa, donde la situación no era sino de ilegalidad, puesto que un contrato requería el permiso de residencia y trabajo. Una situación que nos devuelve, en contraste, al presente, para entender que no hemos sido muy diferentes a los inmigrantes que hoy recibimos.

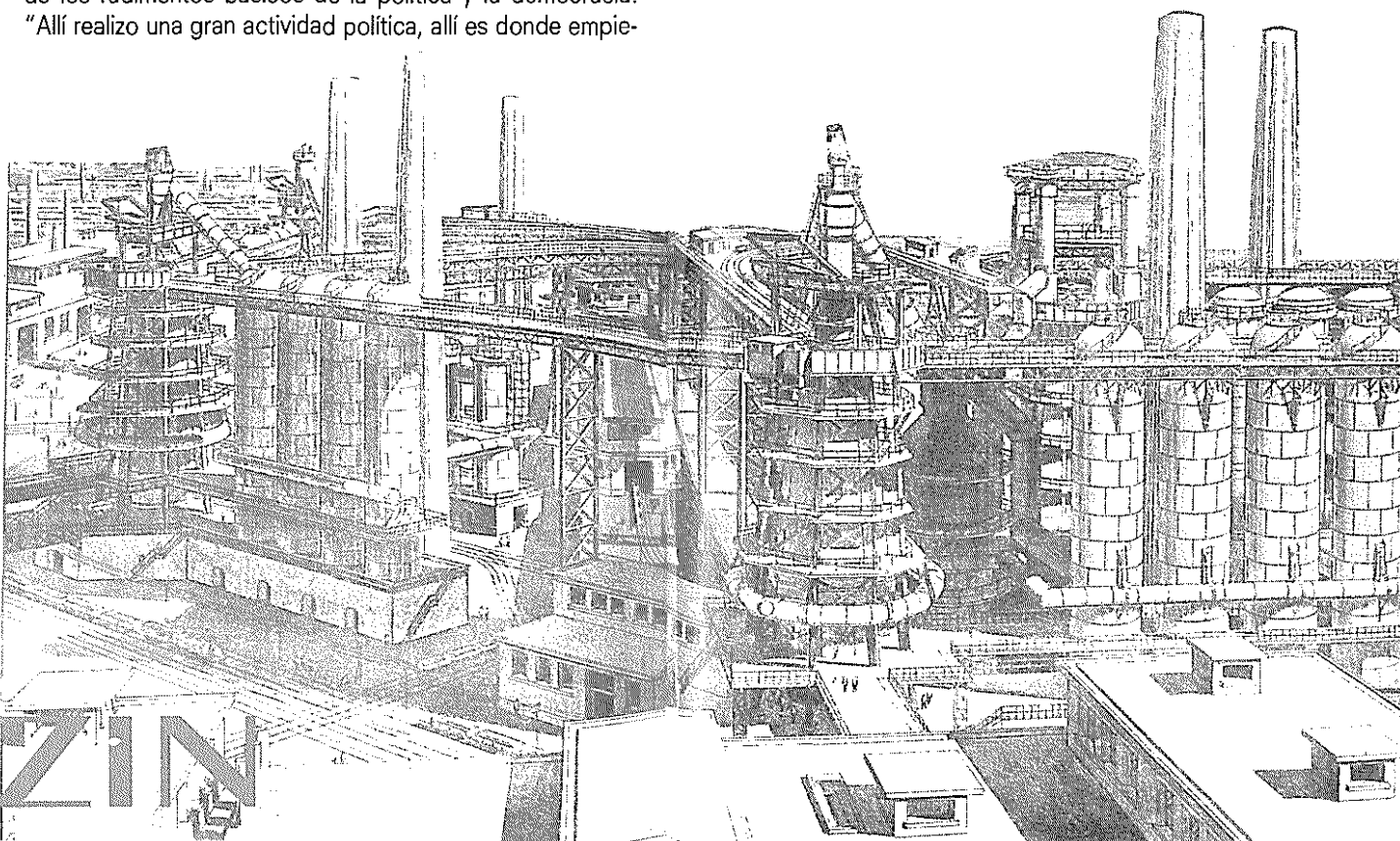
Los obstáculos a la integración que se encuentra el emigrante a su llegada al país de acogida son de índole informativa, idiomática, social e institucionales, con carácter permanente, más algún otro dependiendo del caso concreto<sup>9</sup>. Hay que tener en cuenta que esos obstáculos están a una mayor altura en el caso alemán que, por ejemplo, en el caso francés. La diferencia cultural entre España y Alemania es notable. Generalmente, no conocían nada acerca del país de destino. El choque con la realidad les hacía pasar un mal momento inicial, no fue raro la proliferación de clubes y asociaciones de emigrantes que mitigaran el desarraigo y desconcierto de la llegada. "Los emigrantes contaban lo mejor, no lo peor (...) Cuando llego allí, me encuentro con la cruda realidad"<sup>10</sup>. La solidaridad entre los emigrados es la respuesta a esta adversidad. Una solidaridad que está a flor de piel, y que hace recaudar en poco tiempo 47.000 pesetas de la época (finales de los años cincuenta del siglo pasado) para la mujer de Francisco Ponce Barneto, que estaba enferma<sup>11</sup>; o que lleva a Alfredo Pérez González a ser uno de los cabecillas de una manifestación de madrugada, que por cierto es la primera acción masiva de protesta en la que participa, en exigencia de que el médico de urgencia, que se había negado en principio, atendiera a un compañero enfermo<sup>12</sup>. El modelo de asentamiento dispuesto por las empresas alemanas se concretaba en barracas donde se agrupan a los trabajadores de la misma nacionalidad; estas barracas, o en algunos casos bloques de pisos, eran construcciones levantadas expresamente para albergar a los trabajadores emigrantes. Las residencias, por lo general, cumplían unos requisitos mínimos de habitabilidad; no obstante, el espacio resultaba reducido, y las zonas comunes excesivas, todo en la lógica de alojar al máximo de trabajadores en el menor número de metros. Alfredo Pérez dormía en una residencia de trabajadores que tenía la Opel construida para los emigrantes, y explica sucintamente las condiciones generales de ésta: "Las instalaciones estaban bien, pero las habitaciones eran pequeñas, muy pequeñas (...) En una habitación

vivían tres emigrantes; literas, además (...) Los servicios, después, eran comunes, igual que la cocina era común. Y allí en una zona específica vivíamos españoles, en otra vivían griegos y en otra vivían turcos". Y Francisco Ponce Barneto nos describe su residencia de la siguiente manera, "era propiedad de la empresa (...) Allí vivía en una habitación de 5x4 [metros], más o menos, allí había cuatro literas (...) Hicimos una especie de comuna, yo era el cocinero, otro fregaba, otro hacía la compra (...) Estuvo bien aquello"<sup>13</sup>. Esta configuración habitacional facilitaba, por un lado, la solidaridad entre los del mismo origen, y por otro, la tarea de captación de los emigrantes por las organizaciones políticas en el exilio.

Pronto, estos emigrantes van a estar muy politizados, o al menos van a recibir el cortejo político de las organizaciones de oposición al régimen dictatorial español, que están especialmente interesadas en captarlos aprovechando el clima de libertad ciudadana existente en Europa y la ventaja de encontrarlos a todos juntos por fábricas y barracones, muy proclives a la solidaridad para con los suyos. Antonio Gascó comenta que "había muchos grupos de oposición tratando de ganar adeptos en las colonias españolas en Alemania: estaba la UGT, el propio Partido Socialista del Exterior, estaban grupos anarcosindicalistas, la CNT, o sea, y había caldo de cultivo" e insiste en "el bombardeo continuo a que los grupos en el exilio sometían a las colonias españolas, grupos de toda tendencia (...) Mi simpatía por el PCE era evidente"<sup>14</sup>, y reconoce más adelante que, en efecto, uno de los vectores fundamentales de captación de militantes era ofrecer solidaridad, el grupo (en este caso político) arropa y ofrece protección a los individuos que lo forman<sup>15</sup>. De este modo, la captación de miembros resultaba complicada sólo hasta tener ya dentro un núcleo activo de la organización. Esto supone, en muchos casos, un verdadero aprendizaje de los rudimentos básicos de la política y la democracia. "Allí realizo una gran actividad política, allí es donde empie-

zo a conocer lo que es la actividad política, dentro de un marco de libertades"<sup>16</sup>; otros, como el caso de Francisco Ponce Barneto, llegan a militar en sindicatos libres en la RFA<sup>17</sup>, lo que supone un salto cualitativo enorme respecto de la obligatoria y alienante sindicación a la Central Nacional Sindicalista<sup>18</sup> española. Antonio Gascó, por su parte, ingresa al PCE en la RFA, y será en la propia RFA donde tome conciencia de los conflictos del gremio de panadería sevillano. Un gremio al que pertenecía en España antes de emigrar, pero del que hasta entonces no había percibido su conflictividad socio-laboral en su verdadera magnitud; a su regreso a Sevilla, volverá a la panadería, y desarrollará una labor importante al frente de este sector, muy combativo y de notable movilización en la segunda mitad de los años sesenta y setenta del siglo pasado<sup>19</sup>. Pese a todo, cabe recordar que el Partido Comunista estaba prohibido en la República Federal Alemana, como constata la detención, por la Brigada Criminal de la policía alemana, del dirigente comunista Melchor Márquez, y el registro de la vivienda de Antonio Gascó<sup>20</sup>.

No obstante, el Partido Comunista de España, acostumbrado a ecosistemas políticos más adversos, saca partido de esta situación para prodigarse dentro de las colonias españolas –no cabe perder de vista que el Partido Comunista es la estructura más sólida y capaz en el combate frente a la dictadura en España–; "estábamos en un club del que yo formo parte, del que no recuerdo el nombre, y que pertenecía al Partido Comunista, lo que pasa es que estaba disfrazado de club, un club sólo de españoles"<sup>21</sup> o incluso se llega a la formación del Comité Local del PCE en la ciudad de Colonia<sup>22</sup>. Tampoco fue raro la presencia de infiltrados de la Brigada Político-Social de la policía española entre estos emigrados, a la búsqueda de opositores al régimen y sus conexiones con las organizaciones en España, "yo no me



fío, porque allí había mezclados de la Brigada Político-Social confidentes"<sup>23</sup>; Alfredo Pérez hubo de pasar una cuarentena, ordenada por el PCE a su regreso a España, donde no trabó contacto con nadie de la organización durante ese periodo<sup>24</sup>. Sirva la persecución policial como medida de la importancia de la penetración política de la oposición en los emigrados a Europa.

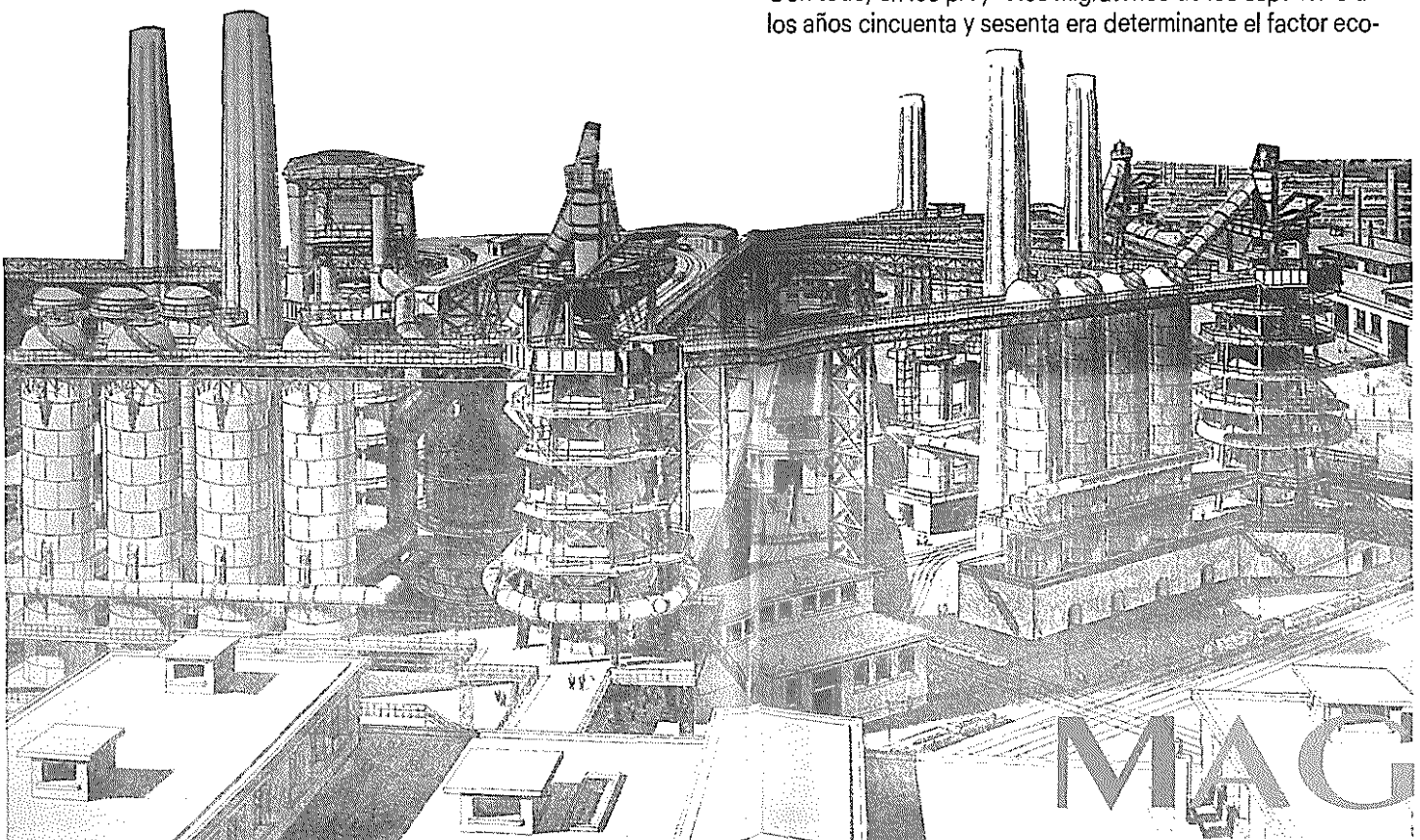
La RFA, aparte de la prohibición al Partido Comunista<sup>25</sup>, ofrecía un indudable escenario de libertades. Todos los testimonios recogidos en el AHCCOO-A acerca de la emigración a este país coinciden en que era muy fácil asociarse y conseguir una sede social, u organizar y participar en los primeros de mayo, o encuadrarse en sindicatos libres, o promover seminarios de análisis sobre, por ejemplo, materialismo dialéctico (no hay libros prohibidos). Por no hablar de la inexistencia absoluta de miedo a las fuerzas de orden público y su brutalidad, hecho que sí era patente en España. En la RFA, entrados los años sesenta, al igual que en el resto de Europa, se produce la revolución sexual y de costumbres, auspiciada por la primera generación que no había vivido ninguna de las dos guerras mundiales<sup>26</sup>, eso ni se vislumbraba remotamente en la España de la época. Y de ello, naturalmente, también participaron los emigrantes españoles.

El siguiente testimonio muestra el cambio que supuso, en términos materiales y de mentalidad, la emigración en la vida de los españoles del último franquismo: "Nosotros éramos una juventud muy dinámica (...), nosotros incluso íbamos a los bares y bailábamos, y la gente mayor nos decía maricones..., y nosotros lo que pasa es que empezábamos a despertar y, claro, para nosotros era un tabú todo lo que olía a franquismo. A partir de esas fechas [1965-67], es ya otra vida, empieza a mejorar la vida, la emigración. Fuentes había tenido siempre mucha emigración: la gente empieza a salir a

Alemania, a Francia, a Suiza, a Holanda; en fin, Fuentes ha sido uno de los pueblos que ha tenido más emigración en la provincia de Sevilla, y entonces, claro, eso también va generando, diríamos, en el pueblo, aparte de lo que llegaba la gente y decía: coño, pues allí hablo libremente y están los sindicatos, venía y hablaban..., que también mejoraban las condiciones de vida, y quieras o no quieras, eso generaba divisas y la gente podía hacerse la casa con el dinero que generaba (...) Total, que nosotros, este equipo de 15 o 20 personas (...) empezábamos a extendernos y llegamos a tener una organización"<sup>27</sup>.

Paradójicamente, el fenómeno de la emigración a Europa, que iba a ser la tabla de salvación del régimen franquista a su ineficiencia económica, aislamiento europeo y conflictividad social, contribuyó, antes al contrario, a asegurar que no hubiera franquismo después de Franco. El régimen dictatorial asentó sus bases naturales sobre una vuelta atrás, enterrando la modernidad en todo orden, su proyecto era ruralizar el país, devolverlo a la tutela de las casullas y prescindir de toda influencia exterior que no fuera la procedente del Vaticano. La década de los cincuenta demostró que ese camino conducía al país y a su régimen político al abismo. La solución vino en forma de apertura, de liberalización, aunque Franco nunca lo reconociera; y si bien es verdad que las reformas, en términos generales, tuvieron el suficiente éxito como para que el propio dictador no llegara a conocer otra España diferente a la suya, también lo es que posibilitaron un cambio material y mental que ayudó a la oposición política a articular más eficazmente su combate en todos los ámbitos<sup>28</sup>. El fenómeno de la emigración, con su doble provisión de riqueza material y apertura democrática de las mentalidades, ayudó, como un factor más a tener en cuenta, a la conquista de un régimen de libertades.

Con todo, en los proyectos migratorios de los españoles de los años cincuenta y sesenta era determinante el factor eco-



nómico. La mejora de las condiciones de vida material y el ahorro. Aunque la política alemana de migración del "trabajador invitado", abocara claramente al regreso en un plazo corto o medio, también la actitud de los emigrantes es muy decidida hacia su rápida vuelta<sup>29</sup>. El compromiso de muchos de ellos con el país era explícito, y su vuelta se concretaba después de un plazo, normalmente, no superior a tres o cinco años<sup>30</sup>.

Cabría reflexionar, finalmente y a modo de cierre circular, sobre el papel de la RFA como tierra de acogida, en tanto que hoy nuestro país está en una situación análoga. La memoria, en este caso, es un instrumento útil de aprendizaje cívico y democrático frente a los problemas derivados de la presencia de inmigrantes. El aprendizaje que nos procura

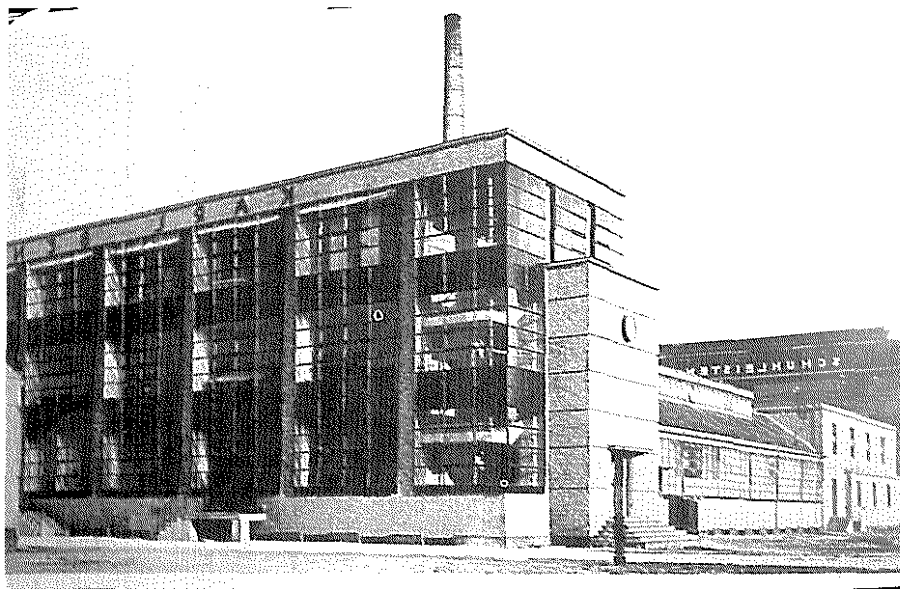
países Europeos de tradición receptora de migración no ha supuesto una garantía de integración. La adaptación de los contingentes de inmigrantes a las necesidades del trabajo, junto con el agrupamiento de los mismos, la defensa y respeto de la cultura de origen (evitando la mezcla) y la tradición alemana del *ius sanguinis*, que dota de nacionalidad a todo aquel que pueda demostrar que lleva sangre alemana, han evitado la integración de la población inmigrada. Se impelía, como ha quedado reflejado con anterioridad, al retorno del inmigrante a su lugar de origen<sup>32</sup>. Y, ciertamente, el periodo de estancia en la RFA de los trabajadores españoles rara vez superaba los tres años. De este modo, cuando alguien hoy desde nuestro país invoca el modelo español de emigración a la RFA ("íbamos con nuestros contratos de trabajo y revisión médica", se dice), no hace sino apoyar,

consciente o inconscientemente, una postura restrictiva ante la inmigración. Por otro lado, la superación de este modelo, y el acercamiento al que ha sido tradicionalmente un modelo más integrador, el francés, sienta sus bases en el convencimiento de que por encima del aprovechamiento coyuntural como mano de obra, la inmigración aporta un capital humano (entiéndase la expresión por exceso a su natural dimensión económica) de inestimable valía para el país de acogida<sup>33</sup>. No obstante, se nos podría argumentar que al favorecer la integración, hurtamos al país de origen, por lo general subdesarrollado, a sus paisanos más valiosos. Pero hay que considerar que, habitualmente, los emigrados guardan una estrecha relación sentimental, familiar, social y de todo tipo con su país, y siempre la van a guardar, ninguno descarta nunca el regreso. No se trata, pues, de qué convenga más o menos a los países subdesarrollados, sino de cómo vemos y tratamos a los inmigrantes. Si los vemos como una oportunidad, como a un igual

que trabaja codo con codo con nosotros, o mantenemos una actitud de lejanía, de "trabajador invitado", y no hace falta explicar que todo invitado se marcha o termina siendo incómodo.

Desde el AHCCOO-A, pensamos que hay un relato hasta el momento en gran parte oculto, casi siempre con una ambivalencia de dolor y dignidad, que es preciso rescatar y sacar a la luz. Porque no cabe duda de que gran parte de nuestro bienestar está cimentado sobre el sacrificio de, al menos, las dos generaciones anteriores. Todo ello nos lleva a plantear la necesidad de una cultura de la memoria. Donde, en efecto, la memoria no sea un lugar para languidez o la nostalgia, sino el lugar común de esperanza y encuentro de las diferentes generaciones, y al mismo tiempo forme parte del aprendizaje de los que hoy se educan.

M.S.M. 



Fabrica de calzado Fagus. Walter Gropius 1910-14

la memoria sería el envés de la educación política y democrática realizada por los trabajadores españoles en la emigración. No hay que perder de vista, como se ha señalado, que los españoles en la RFA desempeñaron labores de peón, puestos sacrificados. Y que su afanes eran distintos; y su origen "inferior". Esto granjeó la incompreensión de muchos, "no nos querían, porque decían que abandonamos un régimen que no éramos capaces de quitar"<sup>31</sup>. Esta experiencia vital nos debería mover a la reflexión más profunda acerca de qué modelo de relaciones migratorias queremos.

La RFA acumuló cuatro millones de extranjeros de 1950 a 1970. En la gestión de esta nada desdeñable cifra, utilizó mecanismos de control tanto a la entrada como en la legalidad de la estancia. Se arguye, con criterio, que de otra forma no sería posible la integración de los inmigrantes; sin embargo, la experiencia demuestra que en Alemania y otros



## NOTAS

- 1 Entrevistas realizadas fundamentalmente en audio digitalizado y también, recientemente, en vídeo digital sobre la vida en todos sus aspectos, en la que se presta especial atención a los aspectos laborales y de compromiso social. Los entrevistados fueron generalmente militantes en la oposición franquista, y de manera particular integrantes de las Comisiones Obreras.
- 2 En esos veinticinco años la economía creció, en todo orden, mucho más que el anterior siglo y medio de Era Industrial. Ver, por ejemplo, Tortella, G. *La revolución del siglo XX: capitalismo, comunismo y democracia*. Madrid. Taurus, 2000.
- 3 Véase como ejemplo de emigración por motivo de represión laboral, auténticas listas negras que vetaban al trabajador reivindicativo y comprometido contra la dictadura, la entrevista a Manuel Gil Murillo, por Eloísa Baena; y a Ramón Sánchez Silva, por Marcial Sánchez. Ambas en el AHCCOO-A.
- 4 González Fernández, A., *Una dictadura fuera de tiempo: crecimiento económico y cambios sociales*; en Álvarez Rey, L. y Lemus López, E., *Sindicatos y trabajadores en Sevilla*. Universidad de Sevilla, 2000.
- 5 Entrevista a Alfredo Pérez González, por Marcial Sánchez, AHCCOO-A.
- 6 Modelo que se asocia a una integración de corte pasajero. Laparra, M. (Ed.), *Extranjeros en el purgatorio. Integración social del inmigrante en el espacio local*. Ediciones Bellaterra, 2003.
- 7 Entrevistas de emigrados a la RFA disponibles en el AHCCOO-A.
- 8 Véase el Documento de Trabajo de la Fundación 1º de Mayo, DOC 3/2002, *El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta*, por José Babiano y Ana Fernández Asperilla.
- 9 Stark, O., *La migración en el trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.
- 10 Entrevista a Antonio Gascó Navarro, por Eloísa Baena y Custodio Velasco, AHCCOO-A.
- 11 Entrevista a Francisco Ponce Barneto, por Eloísa Baena, AHCCOO-A.
- 12 Entrevista a Alfredo Pérez González, por Marcial Sánchez, AHCCOO-A.
- 13 Entrevistas realizadas a Alfredo Pérez González, por Marcial Sánchez, y a Francisco Ponce Barneto, por Eloísa Baena, ambas en el AHCCOO-A. Hay que considerar que en la valoración de estas viviendas que hacen los emigrantes, valoración que hemos generalizado en los testimonios de Alfredo Pérez y Francisco Ponce, pesa enormemente las condiciones de vida más que precarias de España hasta la segunda mitad de los años 60, donde no es infrecuente que las viviendas carezcan de luz, agua corriente o alcantarillado. Baste consultar cualquiera de las más de 120 entrevistas dispuestas en el AHCCOO-A en lo concerniente a las condiciones de vida de la época (años 40, 50, 60 y 70 del siglo pasado). Por ello, quizá, dicha valoración es en líneas generales positiva.
- 14 Entrevista a Antonio Gascó Navarro, por Eloísa Baena y Custodio Velasco, AHCCOO-A.
- 15 Íd.
- 16 Entrevista a Alfredo Pérez González, por Marcial Sánchez, AHCCOO-A.
- 17 Entrevista a Francisco Ponce Barneto, por Eloísa Baena, AHCCOO-A.
- 18 Institución que con la Ley de Unidad Sindical de 1940 ejerce un dominio absoluto sobre el mundo del trabajo. Negaba el conflicto capital / trabajo, todo ello basado en una pretendida armonía productiva por la grandeza nacional. Corolario de este sistema era la absoluta indefensión del trabajador ante el patrón.
- 19 Entrevista a Antonio Gascó Navarro, por Eloísa Baena y Custodio Velasco, AHCCOO-A.
- 20 Íd.
- 21 Entrevista a Alfredo Pérez González, por Marcial Sánchez, AHCCOO-A.
- 22 Entrevista a Antonio Gascó Navarro, por Eloísa Baena y Custodio Velasco, AHCCOO-A.
- 23 Íd.
- 24 Entrevista a Alfredo Pérez González, por Marcial Sánchez, AHCCOO-A.
- 25 Íd. Aunque Alfredo Pérez González ha descrito esta situación en términos más suaves: "El Partido Comunista no era legal, pero había una cierta tolerancia".
- 26 Mosse, G. L., *La cultura europea del siglo XX*. Editorial Ariel, 1997.
- 27 De tal manera influía y era percibido el fenómeno de la emigración en un pueblo de la provincia de Sevilla, Fuentes de Andalucía. Entrevista a José Gutiérrez Ruiz, por Marcial Sánchez, AHCCOO-A.
- 28 Véase, en este sentido, por ejemplo, Fusi, J. P., *Franco, autoritarismo y poder personal*. Ediciones El País S. A., 1985.
- 29 Véase el artículo de Susana Alba Monteserín y Coro Lomas Lara, *Los movimientos migratorios durante el franquismo. Fuentes para su estudio*. En las Actas del V Encuentro de Investigadores del Franquismo, 2003.
- 30 De hecho, ninguno de los cuatro testimonios de emigrantes a la RFA de que disponemos en el AHCCOO-A superó los tres años de permanencia en España. Coincidiendo aquellos que visitaban España de vacaciones en que se les hacía muy difícil la vuelta a la RFA.
- 31 Entrevista a Francisco Ponce Barneto, por Eloísa Baena, AHCCOO-A.
- 32 Laparra, M. (Ed.), *Extranjeros en el purgatorio. Integración social del inmigrante en el espacio local*. Ediciones Bellaterra, 2003.
- 33 Como señala Stark, hay un dinamismo y una capacidad emprendedora patentes en los que deciden emigrar. Stark, O., *La migración en el trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993.